

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 8 DE MARZO DE 1876.

NÚM. 182.

LA LEALTAD CANARIA

Creemos que nuestros suscritores no llevarán á mal el que retiremos hoy todo artículo de fondo, para darles á conocer cuanto de interesante nos ha traído el último correo. La verdad es que en estos días no cabe dedicarse á la política de localidad, cuando la política nacional nos presenta tantas fases dignas de nuestra atención. Para todo habrá tiempo, Dios mediante.

DISCURSO

El pronunciado por el Sr. Posada Herrera en el acto de tomar posesión de la presidencia del Congreso fué el siguiente:

«Señores diputados, es muy difícil para mí contener la emoción que siento en este instante al verme elegido para dirigir vuestras juntas interinas, no solo por la benevolencia con que me habeis elegido, sino tambien por la unanimidad de la elección.

Al cabo de seis años de silencio, separado en parte de los negocios políticos, aunque mirando siempre con interés el curso que seguian los sucesos en mi país (por que nunca puedo olvidar la patria comun), debiera decir algo en este momento sobre la situación política de esta nación; pero no ha llegado aun el instante de hacerlo, porque mientras el Congreso celebre solamente juntas interinas, nos está prohibido por el reglamento ocuparnos de asuntos políticos, y particularmente á mí, que soy ahora vuestro presidente, me incumbe mayor deber de respetar las disposiciones reglamentarias, de que soy necesariamente defensor.

Pero ya que no os hable ni os pueda hablar en este instante de po-

lítica, permitidme, señores, que os haga un ruego que considero muy digno de vuestro patriotismo. Es interés del país que estas juntas interinas se conviertan á la mayor brevedad posible en Congreso de los diputados, y que este Congreso pueda ocuparse de los asuntos públicos con el interés que ellos se merecen. No necesitáis para esto alterar la forma del reglamento, como algunos han creído; no necesitáis otra cosa sino cumplirle con rectitud y con el espíritu que él representa. El Congreso se constituirá prontamente, muy prontamente, si haceis la clasificación de las actas con espíritu de imparcialidad y justicia, y si al discutir la validez de la elección y la actitud legal de los señores diputados, no miráis si pertenecen á la mayoría ó á la minoría, sino que pensáis solamente que el cumplir la ley á que estamos todos sujetos da grande honra para los señores diputados y para el Congreso.

Tengo mis motivos, señores diputados (¿por qué lo he de negar?), tengo mis motivos para no desear volver los ojos á lo pasado; y si alguna vez he cometido algun error en esta clase de cuestiones, que sin duda lo habré cometido, sirva esta confesion que hago en este momento, de castigo y de expiacion. (Muy bien.)

Pero es preciso en estos cuerpos volver siempre la vista á las prácticas parlamentarias, porque la historia es la que forma su carácter y sus derechos, como la historia del individuo forma la personalidad humana y los derechos que ella representa. Examinad, pues, las antiguas prácticas parlamentarias; pero buscadlas en el origen puro, en la fuente; no las busqueis ya encañadas por nuestras pasiones políticas y por nuestras discordias civiles. Defended todos, unánimemente todos, porque en esto no hay excepcion ninguna, y puesto que todos habeis tenido la bondad de votarme, á todos me dirijo; defended todos el derecho del Congreso resolviendo esas cuestiones con un alto espíritu de imparcialidad y de justicia, de manera que el país, al contemplar nuestros primeros acuerdos y verlos basados sobre la justicia, es-

pere confiado en que hemos de continuar por la misma senda cuando examinemos y discutamos otra clase de cuestiones. Así, señores, contribuiréis, no á hacer, que eso es algo difícil en tan desgraciados tiempos, sino á preparar la felicidad del país, que tanto sufre hace años, felicidad que por tantas causas está marchita.»

ALOCUCION DE S. M.

Hé aquí la orden general dada en el cuartel real de Vergara para el 19 del corriente:

«S. M. el rey se ha servido dirigir la alocucion siguiente:

«Soldados: Mis deberes de rey constitucional me han impedido acudir antes, como era mi deseo, á compartir personalmente con vosotros los trabajos de esta guerra, en que habeis sabido poner vuestro valor al nivel de la justicia que nos asiste. Todas las restantes provincias de España tienen fija su mirada en esta lucha injustificable, aguardando con afan el regreso de sus valientes hijos y maldicen la temeraria obstinacion de nuestros contrarios. Jamás causa mas justa ha encendido el ánimo de un ejército. Pequeñas son las dificultades que ya nos faltan que vencer si las comparais con las muchas que ha sabido allanar vuestro valor. Yo sabré premiar vuestras virtudes, de que soy admirador y testigo.

Soldados: Un esfuerzo mas y España os deberá todos los beneficios de la paz, coronareis gloriosamente vuestros altos hechos y os hareis dignos de la eterna gratitud de la patria y del amor que ya os profesa vuestro rey.—Alfonso.»

Lo que de orden de S. M. se hace saber en la general de este dia para su conocimiento.—El general jefe de E. M. general de los ejércitos del Norte, Quesada »

ALOCUCION DE MARTINEZ CAMPOS

Orden general del ejército de la derecha, dada en Pamplona el 26 de

Febrero de 1876.

Soldados: Cuando despues de terminadas las campañas del Centro y Cataluña vinisteis á reforzar el ejército del Norte todas las esperanzas de España eran que pacificarais igualmente el reino de Navarra; vuestros hechos han sobrepujado á todos los cálculos; con una bizarria digna del soldado español habeis tomado en dos gloriosos y rudisimos combates una plaza de primer orden, Estella, la ciudad santa del carlismo: ante ella habeis probado lo que vale el soldado del Centro y Cataluña; mucho debe la patria al segundo cuerpo. El primero y la division de reserva han hecho una fatigosa marcha atravesando los Pirineos, campando en lo rudo del invierno, sin agua y hasta sin raciones, han combatido con un valor que tiene admirados á los franceses en Arguinzo, Peña-Plata... monte del Centinela y cercanias de Vera; han cerrado la frontera á los carlistas, han levantado con su sola presencia el sitio de San Sebastian y Hernani; han contribuido á la pacificacion de Guipúzcoa, y dentro de breves dias el ejército de la derecha podrá contar entre sus timbres de gloria la pacificacion de Navarra, baluarte de los carlistas, llevada á cabo en un mes de crudo invierno.

Ni una falta he tenido que corregir; habeis sufrido el hambre, la sed y las fatigas con la virtud propia de los héroes; sangre generosa nos han costado estos triunfos, pero cuando os halleis en vuestras casas tendreis el orgullo de decir como yo: «Estuvimos en Cantavieja, en Seo de Urgel, en Peña-Plata y en Estella.»

Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! Viva la paz! ¡Viva el ejército de la derecha!

Vuestro general, *Arsenio Martinez de Campos.*

La sangre de los valientes hijos del brigadier de artilleria Sr. Alarcon, caerá gota á gota sobre la cabeza del ambicioso principe extranjero, que despues de convencido de que el triunfo de su causa era imposible, ha prolongado locamente la resistencia. La tragedia del brigadier Alarcon es espantosa. Tenia consigo tres hijos, todos militares: hoy solo le queda uno. En el combate de Elgueta, uno de estos brillantes jóvenes, Enrique, oficial de caballeria, anunció á sus compañeros antes del combate, que estaba resuelto á ganar una cruz de San

Fernando, y en efecto, al frente de la escolta de su padre hizo durante la mañana tales prodigios de valor, que el general en jefe le citó en su parte como el mas bravo del ejército. Por la tarde, al frente de ocho caballos quiso tomar una posicion, y ya era dueño de ella, cuando una descarga le dejó cadáver con los valientes que le acompañaban. Entre tanto, el otro hermano, oficial de infanteria, era herido gravemente y sucumbia al siguiente dia.

El brigadier Alarcon, con el corazon destrozado, se obstinaba en permanecer en su puesto; pero el general en jefe ha dispuesto que venga á Madrid con licencia al lado de su familia.

Que reciba el infeliz padre, victima de los horrores de la guerra civil, victima como el anciano general Urbina, que ha perdido á su valiente hijo, victima como tantos otros, que reciba, repetimos, la expresion de nuestra profunda simpatia, pues con toda nuestra alma nos asociamos á su pena. Ha dado sus hijos á la patria, la patria le recompensará.

CRÓNICA

Ayer fué un dia de verdadera fiesta en nuestra Capital y mucha la gente que durante todo él llenaba las calles, en medio de la mayor animacion.

Santa Cruz de Tenerife se asocia, como era de esperar, al jubilo de la madre Patria.

Le ha sido concedida la cruz de la orden militar de San Heremengildo á nuestro paisano el Brigadier Verdugo.

La fragata *Verdad*, que salió de este Puerto el 12 de Enero, llegó sin novedad al de la Habana el 4 del mes próximo pasado.

A las doce y media comenzó ayer la corte en el Palacio de la Capitanía general, recibiendo S. E., sucesivamente, á la Comision permanente de la Diputacion pro-

vincial, al Excmo. Ayuntamiento, al Sr. Gobernador civil con todos los empleados de hacienda administracion, y al Sr. Gobernador militar con todos los gefes oficiales de los cuerpos de la guarnicion.

La gran parada tuvo lugar á las dos y media, en la Plaza de la Constitucion, mandando línea el Excmo. Sr. Brigadier Segundo Cabo.

Numerosa concurrencia llenó la espaciosa plaza, que lucia ventanas y balcones á gran número de nuestras damas.

Han sido nombrados aspirantes á oficial de la intervencion de esta administracion económica, D. Rafael G. de Ara, D. Adolfo Benitez y D. Faustino de Armas.

Conforme con nuestras noticias de que enteramos á su debido tiempo al lector amigo, ha sido designado para reemplazar en la Comision provincial al Sr. Sansón el Sr. D. Rafael Béthencourt Clavijo, sobrino del Sr. Gobernador civil.

Tiene la palabra *El Memorandum.*

El presbítero D. José Roca ha sido nombrado capellan párroco castrense del fuerte de la Luz en Gran Canaria.

A la Corte de ayer asistieron cuatro individuos de la permanente, entre ellos el nuevo diputado Sr. Béthencourt Clavijo.

Brillaba por su ausencia el Sr. Castro y Chirino.

Aun no hemos tenido el gusto de ver al Sr. Castro en ninguna recepcion de esta clase, de las cinco ó seis que se han celebrado en todo el año.

El dia de ayer terminó dignamente en la lindísima plaza que

La Lealtad Canaria.

lleva el simpático nombre de nuestro joven Rey. Profusamente iluminado á la veneciana aquel ameno sitio, nada dejaba que desear.

La banda del Batallon tocó escogidas piezas hasta despues de las diez.

La noche inmejorable, como de invierno en las islas Canarias.

Un gentío inmenso ocupaba en todas sus calles el delicioso paseo.

Parece que no le han petado al *Memorandum* los escrúpulos católicos que impedían á muchos socios del Casino asistir al baile del último sábado.

Lo sentimos, no por los socios escrupulosos, sino por el estimable colega.

Se puede perfectamente ser un escritor insigne, un académico distinguido, una gloria de nuestras letras, como lo es sin duda el Sr. D. Ramon de Campoamor—y nosotros nos complacemos en reconocerlo, que no mueve nuestra pluma la pasión—y ser elegido diputado á Cortes en un país al que se es absolutamente extraño, de una manera desairada, permítasenos la frase.

Pues del Sr. Campoamor, diputado por Santa Cruz de Tenerife, dice un periódico asaz indiscreto. *La Correspondencia de España*, lo siguiente:

«El Sr. Campoamor ha recibido un telegrama de Canarias participándole haber sido elegido diputado por más de 5.000 votos.»

Nosotros, que respetamos mucho á los hombres como el Sr. Campoamor, nos contentamos con insertar aquí el título de una obra suya muy reciente:

«Así se escribe la historia!!»

A nuestro querido amigo el Coronel de E. M. Sr. D. Manuel de Maza se le ha concedido el uso

de la medalla de Alfonso XII. Nuestro distinguido amigo ha ganado como bueno esa condecoración, doblemente honrosa, para los, como él, alfonsistas leales de toda la vida.

Al decir de *Los Sucesos*, se ha dispuesto la supresión de las compañías de artilleros milicianos de estas islas.

Al *Memorandum* le ha llamado la atención el silencio, que ya peca en historia, de los diputados á Cortes por estas islas Sres. Campoamor, Fernandez Jimenez y Federico Villalba.

El colega se estraña justamente de que estos señores, que no dijeron una sílaba al cuerpo electoral al presentarse candidatos donde nadie los conocia, guarden despues de elegidos el mismo profundo y sepulcral silencio.

La verdad es que no peca de grande la galantería de esos diputados con los señores que los eligieron.

Bien merecido lo tienen.

VARIEDADES

Segun cálculos del sábio ornitólogo inglés John Newton, en una sola subasta pública en Londres se vendieron durante el mes pasado 15.574 pájaros-moscas de los llamados rubies, topacios y esmeraldas: 25.000 loros, 17.000 martin-pescadores y 10.000 garzotas.

Estos números explican la disminución constante de estas aves en sus localidades propias y que los naturalistas temen su total desaparición si se continua cazándolas como hasta aquí.

Segun el *Morgenblad* de Christiania, se ha verificado un fenómeno muy raro en algunas localidades del Norte de Noruega. Despues de una lluvia acompañada de violenta tempestad, se

ha encontrado cubierta la nieve de gran cantidad de gusanos vivos de dos pulgadas longitud. Han sido en gran extensión de terreno, y habiendo sobrevenido heladas, se les encuentran muertos formando montones, sin que se haya podido descubrir en la tierra el sitio de donde hayan podido salir.

A un pobre demente, muerto en el manicomio de Prestwich, en Inglaterra, se le han encontrado en el estómago 1.841 objetos de imposible digestión, consistentes en clavos de diferentes tamaños, botones, bolitas de pez, alfileres, pedazos de vidrio y una lezna, pesando el total unas diez libras próximamente.

PARTE MARITIMA

ENTRADA DE TRAVESIA

Marzo 2 De Marsella 28 dias brik-berca frances *Belfort*, de 378 ton. cap. Abeille, 15 trip. carga general á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

5 De Mazagan 4 dias pailebot esp. *Margarita Antonia*, 94 ton. cap. D. Miguel Vergel 8 trip. carga habas y weiz á Ballester y Marti.

De Cádiz 70 horas vapor español *Africa*, 258 ton. cap. D. Enrique Garcia 30 trip. 10 pasg. carga frutos á Ghirlanda Hermanos.

De la Madera 36 horas vapor paquete inglés *Benin*, 969 ton. y fuerza de 200 caballos cap. Wilken 45 trip. carga general y 18 pasg. (2 para aquí) á Bruce Hamilton y Comp.

SALIDAS

3 Para la Madera balandra portuguesa *Moura* 7.º, carga pipas vacias etc. por Augusto Carvalho.

4 Para la Guaira fragata fran. *Auguste* y *Gustave*, carga frutos y 180 pasg. por Hardisson Hermanos.

6 Para Fernando Poo y escales vapor paquete inglés *Benin*, carga general 16 pasg. por Bruce Hamilton y Comp.

Para Canaria Vapor correo español *Africa*, carga frutos por Ghirlanda Hermanos.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Bethencourt.

ANUNCIOS.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los días, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripción, en esta Capital, un mes, 1 peseta 25 céntos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre, 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasando de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de San Francisco, núm 2, y en la Imprenta, calle de la Luz, 37.

JARABE de RABANO IODADO

DE E. FOURNIER, INVENTOR,

PREMIENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE LOS FARMACÉUTICOS DEL SENNA (PARIS)

Este jarabe contiene el iodo al estado de combinación organizadora.

Es de un gusto agradable, cura muy rápidamente el Raquitismo, el Emfisema, el escorbuto, las afecciones crónicas, del pecho, la tisis pulmonar y de la laringe, las debilitaciones crónicas ó adquiridas, los catarrros crónicos, las herpes, la caries de los huesos y las infarctaciones ganglionares, etc.: es el tónico por excelencia.

N. B. — Descuidar con mucho cuidado de las numerosas falsificaciones; exíjase el nombre del inventor.

Depósito general en PARIS, en la farmacia de E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Henri.

En Santa Cruz de Tenerife, Farmacia de Suarez.

PARA VENEZUELA

Se participa á los que desean pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á

aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Carbelo y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodríguez.

En Icod.—D. Emeterio Gutierrez.

En Guía de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suavisa y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus Precio de cada pastilla, 2 fscas.

Calle de S. Francisco núm. 60.

SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de esta ciudad número 17.

La persona que guete tomar informes acerca de ella, en la misma le darán razon.

Almidon francés de clase superior, nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

ALMONEDA

De muebles, una pajarera con vario pájaros, jaulas, macetas, una máquina de coser para uso de familia ó taller y otros objetos.

Marina, 3, de 12 á 3 de la tarde.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas, hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz 37.

AVISO

En la calle de la Candelaria número 18, se encuentra la galleta de primera clase á 120 rvn. quintal.

ANUNCIO INTERESANTE

Empréstito Nacional de los 175 millones de pesetas

Abierto cual viene ya desde el 1º del presente mes de Marzo el plazo en que precisamente ha de producirse el cange de los recibos provisionales, de dicho empréstito; por cuyo motivo espira el treinta y uno del presente mes el termino señalado al efecto para conservar perfecto el reconocimiento que tienen los contribuyentes al justo abono de la décima parte de las cuotas de aquellos en el pago de la contribucion territorial en el actual ejercicio de 1875 á 76, y que se les impongan en los primeros nueve años siguientes, cuya operacion no es posible realizar por si mismo los contribuyentes que no saben leer ni escribir, á fin de que tambien ofrecerá alguna utilidad á los que no se hayan impuesto bien de las instrucciones á que debían ajustarse para el conveniente arreglo de los repetidos recibos y sus facturas, poniendo en conocimiento de los contribuyentes aludidos en la anterior observacion, que pueden ocurrir desde luego á la casa número 3 de la calle de «Las Flores» en el barrio denominado de «La Sociedad» que en ella hallarán personas que por una módica gratificación, les formalicen cumplidamente el expresado cange de recibos hoy importe efectuar para que no resulte caducado el citado derecho que les dá á ser reintegrados el Decreto de 12 de Junio último, lo que les proporcionaria la pérdida total de las cantidades satisfechas por tal concepto, cuando á may poco costo quisieran salvadas y asegurado su abono, utilizando en tiempo hábil los beneficios que ofrece el mencionado cange.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ
Núm. 37.